



## RESOLUCIÓN

Fecha: 8-4-2021  
Ref: SP.- amc

Vista la Resolución de 16 de marzo de 2021, del Director General de Gestión Educativa, por la que se regulan las condiciones del sorteo por el que se designarán los vocales de los tribunales encargados de juzgar los procedimientos convocados por la Resolución de 16 de enero de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y el procedimiento de distribución de los profesores que hayan resultado elegidos en el mismo entre los distintos tribunales.

De conformidad con la base 5.1.4 de la Resolución, de 16 de enero de 2021 de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria; profesores técnicos de formación profesional; profesores de escuelas oficiales de idiomas; profesores de música y artes escénicas; y profesores de artes plásticas y diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

La Dirección General de Gestión Educativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas

Resuelve:

Hacer público en el apartado Recursos Humanos del portal [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) el listado alfabético definitivo de Profesores, susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección con expresión del número, único e invariable, asignado a cada uno de ellos a efectos del sorteo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/034044	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0266010	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Gestión Educativa				
2				